

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3758

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal, Deportivo y Cultural a la décima tercera fecha del Campeonato de la Asociación Atlética del Sur Santaferino que se realizará el día 16 de setiembre de 2018 en la ciudad de Colón.-----

ARTICULO 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a arbitrar los medios requeridos para la utilización del predio del Lago Municipal “Dr. Wilmar Cúneo” para la realización de las pruebas atléticas en la fecha dispuesta en el Artículo 1º.-----

ARTICULO 3º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 8025.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Waldemar Giordano
Presidente



Mauricio M. A. Coliqueo
Secretario Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)